

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

RES. 312/2009

Montevideo, 11 SEP 2009

EXP. 293/2009

VISTO: la Resolución N° 167/2009 de fecha 14/05/2009 de la Dirección General de Casinos.

RESULTANDO: I) Que por dicho acto se resolvió proveer el cargo de Sub-Gerente de Área, Grado 32, Escalafón A – Personal Profesional Universitario correspondiente a la División Auditoría Interna por concurso de oposición y méritos.

CONSIDERANDO: I) Que en ese sentido se considera necesario para una mejor selección, promover un llamado de oposición y méritos a nivel del Inciso 05 – Ministerio de Economía y Finanzas.

II) Que por resolución de fecha 23 de julio de 2009 el Ministerio de Economía y Finanzas autoriza la presentación de funcionarios de todo el Inciso al referido llamado que efectuará la Dirección General de Casinos.

II) Que dicho llamado se regirá conforme a las bases cuyo texto resulta del documento anexo, el cual constituye parte integrante del presente acto administrativo;

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley N° 13.921 de 30/11/970, modificada en lo pertinente por lo dispuesto en los Arts. 327 del Decreto-Ley N° 14.189 de 26/04/974, y Decreto-Ley N° 15.206 de 03/11/981, 165 de la Ley N° 16.226 de 29/10/991, modificado en lo pertinente por lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, con la interpretación auténtica resultante del artículo 156 de la Ley 17.296, de 21 de febrero de 2001; y al artículo 28 del Decreto N° 488/2008.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

RESUELVE:

- 1) **DISPONER:** un Llamado Interno a funcionarios del Inciso 05 – Ministerio de Economía y Finanzas, para proveer el cargo de Sub-Gerente de Área, Grado 32, Escalafón A – Personal Profesional Universitario, correspondiente a la División Auditoría Interna.
- 2) **APROBAR:** las Bases que regirán dicho llamado, así como el formulario que luce en el anexo adjunto, los cuales constituyen parte integrante de la presente.-
- 3) **COMETER:** a la Gerencia del Área de Administración General la supervisión de dicho llamado así como la adopción de medidas tendientes a tales fines.-
- 4) **DESIGNAR:** para integrar el Tribunal de Concurso como representante de la Dirección General al Sr. Luis Gama.-
- 5) **COMUNÍQUESE:** a las Áreas de Administración General, Comercial, Financiera y Jurídica y Divisiones Sistema Operativos, Auditoría Interna y Recursos Humanos y **PASE** a esta última dependencia a todos los efectos pertinentes.-

DIRECCION GENERAL DE CASINOS


FERNANDO NOPITSCH
DIRECTOR GENERAL